

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SOCIEDAD Y MERCADO DE TRABAJO

CÓDIGO 23304964

UNED

21-22

SOCIEDAD Y MERCADO DE TRABAJO
CÓDIGO 23304964

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SOCIEDAD Y MERCADO DE TRABAJO
Código	23304964
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Parte del temario de las oposiciones de Formación y Orientación Laboral cubre conocimientos relativos al estudio de la sociedad y su mercado de trabajo. Esta asignatura busca familiarizar al estudiante con las principales dimensiones propias de este amplio tema. Además, nos centramos en el caso español para que el futuro profesor de secundaria o formación profesional sepa orientar a sus estudiantes acerca de las características *sui generis* de nuestro país.

En una primera parte estudiaremos la estructura demográfica y social de la sociedad. En segundo lugar estudiaremos el mercado de trabajo desde una perspectiva sociológica, centrándonos en el vínculo entre sistema educativo y mercado de trabajo. A continuación repasaremos la cuestión de las diferencias en la participación laboral de hombres y mujeres. Terminaremos reflexionando sobre el impacto que la crisis económica de 2008-2014 ya que aún no ha dado tiempo a evaluar el que tendrá la crisis provocada por el coronavirus.

La asignatura “Sociedad y Mercado de Trabajo” forma parte del Módulo Formación y Orientación Laboral del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria que imparte la UNED. Sus contenidos se integran junto a los de la asignatura “Economía de la empresa” con el objetivo de que el estudiante comprenda el funcionamiento y la organización de la sociedad y la economía en general y del mercado de trabajo en particular.

Los contenidos de la asignatura “Sociedad y Mercado de Trabajo” se relacionan con los siguientes puntos del temario de Formación y Orientación Laboral aprobado por Orden de 1 de febrero de 1996 (BOE del 13):

1. La orientación profesional y los programas de transición a la vida activa. Distintos modelos. Desarrollo detallado de uno de ellos.
2. Los prejuicios sexistas y racistas en la educación y en el trabajo. Orientación académico-profesional para la igualdad de oportunidades. Programas no discriminatorios.
3. Organización ocupacional del sistema productivo y orientación. Áreas ocupacionales y perfiles profesionales. Itinerarios tipo. Elaboración de los itinerarios formativo-profesionalizadores, en el proceso de orientación.
4. El mercado de trabajo. Distribución de la población. Evolución de la población en España. Las políticas de empleo. Situación laboral de colectivos desfavorecidos. Profesiones con futuro. Perspectivas en el entorno laboral.
5. Exigencias de adaptación al medio laboral y al puesto de trabajo. Capacidades generales

y formación continua. Nuevas concepciones empresas desde la perspectiva de la flexibilidad y la participación.

6. La profesión como realidad social. La configuración jurídica de las profesiones en el ordenamiento español. Bases constitucionales: el derecho a la libre elección de la profesión; la profesión regulada. La libre circulación de los trabajadores y profesionales en la Unión Europea: el derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios.

7. Prestación básica del trabajador: tiempo de la prestación. Jornada, horas extraordinarias. Clases de jornadas y horarios. Descanso semanal, fiestas y permisos. Vacaciones.

8. Los sindicatos. La libertad sindical. Funcionamiento del sindicato. La acción sindical en la empresa. Régimen jurídico sindical y tutela de la libertad sindical. Las asociaciones de empresarios.

9. La economía como ciencia. El concepto de escasez y el uso alternativo de los bienes. La actividad económica. Los factores productivos. Costes de oportunidad. La población como condicionante de la actividad económica.

10. Los sistemas económicos y la economía de mercado. Estructuras de mercado y formas de competencia. El sistema de precios: principios fundamentales. Los sujetos o unidades de decisión económica. Tipos básicos de agentes económicos. Los sectores económicos.

11 El funcionamiento del mercado: la demanda y la oferta. Elasticidad y desplazamiento de las curvas de oferta y demanda. El equilibrio del mercado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No existen requisitos adicionales a los que establece la normativa general.

Por otro lado, conviene recordar que la asignatura “Sociedad y Mercado de Trabajo” forma parte del Módulo Formación y Orientación Laboral del Máster de Formación del Profesorado de Educación

Secundaria que imparte la UNED. Sus contenidos se integran junto a los de la asignatura “Economía de la empresa” con el objetivo de que el estudiante comprenda el funcionamiento y la organización de la sociedad y la economía en general y del mercado de trabajo en particular.

Los contenidos de la asignatura “Sociedad y Mercado de Trabajo” se relacionan con los siguientes puntos del temario de Formación y Orientación Laboral aprobado por Orden de 1 de febrero de 1996 (BOE del 13):

1. La orientación profesional y los programas de transición a la vida activa. Distintos modelos. Desarrollo detallado de uno de ellos.
2. Los prejuicios sexistas y racistas en la educación y en el trabajo. Orientación académico-profesional para la igualdad de oportunidades. Programas no discriminatorios.
3. Organización ocupacional del sistema productivo y orientación. Áreas ocupacionales y perfiles profesionales. Itinerarios tipo. Elaboración de los itinerarios formativo-profesionalizadores, en el proceso de orientación.
4. El mercado de trabajo. Distribución de la población. Evolución de la población en

España. Las políticas de empleo. Situación laboral de colectivos desfavorecidos.

Profesiones con futuro. Perspectivas en el entorno laboral.

5. Exigencias de adaptación al medio laboral y al puesto de trabajo. Capacidades generales y formación continua. Nuevas concepciones empresariales desde la perspectiva de la flexibilidad y la participación.

6. La profesión como realidad social. La configuración jurídica de las profesiones en el ordenamiento español. Bases constitucionales: el derecho a la libre elección de la profesión; la profesión regulada. La libre circulación de los trabajadores y profesionales en la Unión Europea: el derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios.

7. Prestación básica del trabajador: tiempo de la prestación. Jornada, horas extraordinarias. Clases de jornadas y horarios. Descanso semanal, fiestas y permisos. Vacaciones.

8. Los sindicatos. La libertad sindical. Funcionamiento del sindicato. La acción sindical en la empresa. Régimen jurídico sindical y tutela de la libertad sindical. Las asociaciones de empresarios.

9. La economía como ciencia. El concepto de escasez y el uso alternativo de los bienes. La actividad económica. Los factores productivos. Costes de oportunidad. La población como condicionante de la actividad económica.

10. Los sistemas económicos y la economía de mercado. Estructuras de mercado y formas de competencia. El sistema de precios: principios fundamentales. Los sujetos o unidades de decisión económica. Tipos básicos de agentes económicos. Los sectores económicos.

11. El funcionamiento del mercado: la demanda y la oferta. Elasticidad y desplazamiento de las curvas de oferta y demanda. El equilibrio del mercado.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA GOMEZ ESCARDA
mgomez@poli.uned.es
91398-7066
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El primer punto de contacto al que tiene que acudir el alumno para su tutorización será el campus virtual donde se centralizan y ponen en común todas las consultas. Es importante que el alumno contacte con los profesores a través del campus virtual porque haciéndolo así ayudamos todos a crear un vínculo común y no sólo entre un estudiante en particular y un profesor. En otras palabras, cuando un estudiante escribe en el foro sobre alguna duda está poniendo en común un problema de comprensión que seguramente comparten otros compañeros. Y cuando el profesor u otro miembro del foro aclara ese problema está ayudando no sólo al alumno que ha escrito sino a todas las demás personas que no lo han hecho pero que tenían la misma duda.

Por estos motivos este equipo docente anima a que las dudas se planteen en el foro.

El equipo docente

Profesor responsable:

Daniel Guinea Martín

Correo electrónico: daniel [punto] guinea [arroba] poli [punto] uned [punto] es

Teléfono: 91 398 9441

Horario de guardia:

- Martes de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.
- Jueves de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.

Tutor:

Jacobo Muñoz Comet

Email: jmcomet [arroba] poli [punto] uned [punto] es

Teléfono: 91 398 7074

Horario de guardia:

- martes de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas.
- miércoles de 10 a 14 horas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando

procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4 - 4.Complementos para la formación disciplinar 4.1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. 4.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las disciplinas correspondientes y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de la misma. 4.3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. 4.4. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan

requerir las profesiones. 4.5. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender cómo funcionan y se organiza el mercado de trabajo así como sus relaciones con la demografía, estructura social y sistema educativo de una sociedad.
- Conocer las variables importantes de la demografía, economía, sociología y del mercado de trabajo, su significado específico y saber relacionarlas entre sí.
- Identificar y manejar las principales fuentes de información estadística sobre el mercado de trabajo y conocer los procedimientos para su permanente actualización.
- Ser capaz de abordar los puntos del temario de las oposiciones del temario de Formación y Orientación Laboral citados en el anterior apartado.

CONTENIDOS

La estructura demográfica de la sociedad.

"Cuatro décadas de envejecimiento demográfico", por Julio Pérez Díaz y Antonio Abellán, en *Cambio Social en la España del Siglo XXI*.

El Estado de bienestar

- "El Estado de bienestar, por Juan Jesús González y Obdulia Taboadela", en *Cambio Social en la España del Siglo XXI*.

Los cambios familiares desde una perspectiva comparada

- "Los cambios familiares desde una perspectiva comparada", por Teresa Jurado, en *Cambio Social en la España del Siglo XXI*.

Movilidad Social

- "Desigualdad de oportunidades y movilidad social" por Olga Salido Cortés, en *Cambio Social en la España del Siglo XXI*.

Mercado de trabajo y clases sociales

"Mercado de trabajo y clases sociales", por Luis Garrido Medina, Juan Jesús González y Jacobo Muñoz Comet, en *Cambio Social en la España del Siglo XXI*.

La integración socioeconómica de los inmigrantes

- "La integración socioeconómica de los inmigrantes", por Jacobo Muñoz Comet, en *Cambio Social en la España del Siglo XXI*.

Una visión de conjunto

- "De la Transición a la austeridad", por Juan Jesús González, en *Cambio Social en la España del Siglo XXI*.

METODOLOGÍA

La metodología docente en esta asignatura utiliza los procedimientos clásicos de la enseñanza a distancia: estudio autónomo del estudiante e interacción con el equipo docente en entornos no presenciales.

Entre las tareas que los estudiantes podrán llevar a cabo durante su proceso formativo en esta asignatura se encuentran las siguientes:

1. Lectura de la guía didáctica número uno y número dos.
2. Planificación del trabajo a realizar (cronograma personal).
3. Estudio de la bibliografía básica.
4. Consultas al equipo docente.
5. Realización de un examen final presencial sobre la bibliografía básica del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	10
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	Ninguno.
Criterios de evaluación	

El sistema de evaluación es el mismo en todas las convocatorias, incluyendo las extraordinarias y los exámenes de reserva.

Examen final y presencial.

El examen constará de dos apartados. Cada apartado se puntúa con un máximo de diez puntos. Es obligatorio responder a ambos apartados. Es decir, si un alumno/a responde únicamente al primer apartado y lo aprueba, debe obligatoriamente responder a las preguntas del segundo apartado para aprobar el examen global. Por otro lado, para que se corrija el segundo apartado, el/la alumno/a debe obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en el primer apartado del examen.

La nota final del examen es igual a la media de la nota de ambos apartados.

Descripción del primer apartado

El primer apartado consiste en un examen tipo test con diez preguntas cerradas. Cada una de estas diez (10) preguntas consta de tres posibles respuestas cerradas. La respuesta correcta puntúa un punto. La respuesta incorrecta puntúa medio punto negativo. La no respuesta puntúa cero puntos. Por lo tanto, la máxima nota que se puede alcanzar en este apartado del examen es de diez puntos.

(Nótese que las razones que justifican estas normas de puntuación se explican en el documento pdf titulado "Cómo puntuar en exámenes de tipo test cerrados para evitar la ventaja a priori del estudiante-jugador", que se encuentra en el apartado "Documentos" del campus virtual).

El equipo docente sólo corrige el segundo apartado (que se pasa a describir a continuación) si el/la alumno/a obtiene un mínimo de cinco (5) puntos sobre un máximo posible de diez (10) puntos en este primer apartado del examen.

Descripción del segundo apartado

El segundo apartado del examen consiste en dos preguntas abiertas. Cada pregunta abierta puntúa un máximo de cinco puntos. Por lo tanto, la máxima nota que se puede alcanzar en este apartado del examen es de diez puntos. Cada falta de ortografía en el texto que escriba el alumno en respuesta a las dos preguntas abiertas restará cinco centésimas (0,05) de punto a la nota final de este segundo apartado del examen.

Descripción de cómo se calcula la nota final del examen:

La nota final del examen es igual a la media de la nota de los dos apartados del examen, siempre y cuando:

- se haya aprobado la primera parte (con una nota en él de 5 o superior);
- se hayan respondido a los dos apartados.

En resumen, no responder o suspender (obtener una nota inferior a 5) en el primer apartado, supone que no se corrige el segundo apartado. Además, no responder al segundo apartado, supone que no se corrige el primer apartado.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Durante la semana de exámenes de febrero (septiembre, en su caso) los alumnos realizarán un examen final y presencial en base a la bibliografía básica.

El formato de los exámenes de reserva es exactamente igual que el formato de cualquier otro examen, es decir, es el formato descrito anteriormente.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega 01/02/2021

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

La PEC es una prueba voluntaria. El contenido de la PEC y los plazos para realizarla se pondrán en conocimiento de los alumnos y alumnas la primera semana de noviembre.

Criterios de evaluación

La nota mínima de la PEC es un 0 y su nota máxima es un 1.

La nota de la PEC se suma a la nota del examen de febrero si se obtiene al menos un 5 en el examen. Sin embargo, si se suspende el examen en febrero porque su nota es inferior a cinco, entonces la nota de la PEC se guarda para el examen de septiembre por si en septiembre la nota del examen es 5 o superior y se puede sumar a la de la PEC.

El plazo máximo para publicar la nota de la PEC será igual al plazo máximo para publicar la nota del examen.

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega 15/01/2021

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota final = nota del examen final (máximo de 10 puntos) + nota de la PEC (voluntaria, máximo de 1 punto) **si el examen final alcanza un mínimo de 5 puntos**. En caso contrario, la nota final será igual exclusivamente a la del examen final.

Será candidata o candidato a matrícula de honor aquellas alumnas o alumnos que saquen la nota máxima posible tanto en el examen presencial (diez puntos) como en la

PEC (un punto). Esta afirmación no implica que sacar la máxima nota en el examen presencial y en la PEC automáticamente suponga el derecho a obtener una matrícula de honor. Según recoge el artículo 5.6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional), la mención de «Matrícula de Honor» no es obligatoria ni automática sino potestativa; y su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica consiste en el siguiente libro:

González, J.J. (2020) *Cambio Social en la España del Siglo XXI*. Madrid: Alianza Editorial
Esperamos que el libro se encuentre en las librerías para comienzo de curso. Si no fuera así, facilitaríamos los capítulos que componen los temas de este curso.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Giddens, A. (2007) *Sociología* (6ta edición). Madrid: Alianza

Requena, M., Salazar, L. y Radl, J. (2013): *Estratificación social*; Madrid: McGrawHill

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El principal recurso de apoyo al estudio se encuentra en el foro del campus virtual en el que estudiantes y equipo docente se ponen en contacto. A través de él el alumno podrá debatir con:

- otros compañeros;
- los profesores de la asignatura de la sede central.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.